

IBEROAMÉRICA DE REOJO EN LA VISIÓN DE TOCQUEVILLE

Alberto Eduardo Bisso

Pontificia Univ. Católica Argentina

✉ albertoebisso@gmail.com

Recibido: agosto de 2013

Aprobado: febrero de 2014

Resumen: *La democracia en América* de Alexis de Tocqueville contiene una teoría de las causas de la república democrática anglosajona en el norte del continente que se entremezcla con la explicación de los factores de la prosperidad norteamericana. A lo largo del libro el autor francés formula una serie de observaciones dispersas sobre los países del Nuevo Mundo colonizados por España y Portugal. El artículo analiza sistemáticamente estas observaciones, de manera de reconstruir la teoría comparativa del desarrollo económico de ambas regiones culturales, en parte esbozada y en parte implícita en este libro de Tocqueville. La revisión del peso relativo de a) las leyes, b) las costumbres y c) lo que Tocqueville llama circunstancias o causas accidentales en el desarrollo de la república democrática y su prosperidad, descubre inconsistencias de interés para quienes desean comprender las causas del atraso material de Iberoamérica respecto de Angloamérica.*

Palabras clave: Democracia, desarrollo comparado, Historia latinoamericana, Estados Unidos, calvinismo

Abstract: *Democracy in America*, by Alexis de Tocqueville carries a theory of the causes of the anglosaxon democratic republic that flourished in the north of the continent of that name. In the French author's exposition the explanation of the causes of democracy gets mixed with those of northern American prosperity. Along the book, Tocqueville expresses a series of observations on the part of the New World that was colonized by Spain and Portugal. The article systematically analyzes these observations, so as to reconstruct

* Licenciado en Ciencias Políticas (Pontificia Universidad Católica Argentina) y Master of Arts in Political Science (Northeastern University). Se desempeña como profesor protitular de Historia de las Ideas Políticas II, Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación (Pontificia Universidad Católica Argentina).

Tocqueville's implicit theory of comparative economic development of Iberian and Anglo-Saxon America. Thus, the relative weight of a) laws, b) mores, and c) what Tocqueville calls circumstances or accidental causes, is assessed, discovering inconsistencies of interest for those who wish to understand the causes of material backwardness of Iberian America relative to Anglo-Saxon America.

Keywords: Democracy, comparative development, Latin American history, United States of America, Calvinism

I. Introducción

Los manuales de historia de las ideas políticas escritos en Estados Unidos y Francia dedican a Alexis de Tocqueville (1805-1859) cierto número de páginas, y ello es comprensible, por la trascendencia del fenómeno que constituye su preocupación central, el desarrollo de la democracia, que considera un proceso irreversible, al menos para Occidente. Dada la preponderancia insoslayable ejercida por Francia, Inglaterra y Estados Unidos en el mundo desde el siglo XVIII por lo menos, en el orden político y en muchos otros, inevitablemente el estudio de la historia de las ideas políticas en buena parte del resto del globo se realiza mediante manuales de esa procedencia. Señalado este hecho cabe preguntarse qué le puede aportar la lectura de Tocqueville a un iberoamericano, qué sentido tiene su inclusión en el canon de lo que debe conocer, por ejemplo, un estudiante de grado de ciencias sociales en la Argentina, Brasil, Guatemala o México.

Por una cuestión de cercanía geográfica del objeto estudiado tal indagación puede comenzar por la primera de sus dos obras capitales, *La democracia en América*, donde el autor posa su mirada sobre el Nuevo Mundo, aunque haciéndolo sobre su parte anglosajona. Como apunta Sheldon Wolin, para el joven pensador francés, “la tarea consistía en definir aquello que, de la democracia norteamericana, era políticamente relevante para Francia, dadas las formidables diferencias de geografía, sistemas

políticos y costumbres” (Wolin 2001, 184). Tenemos entonces que el enfoque tocquevilliano va y viene entre dos polos: Estados Unidos y Francia. En otras palabras, a primera vista, nada específico sobre Iberoamérica se despliega en esta obra.

Por ello, su procesamiento, para un analista situado en Iberoamérica e interesado en lo que pueda ser de provecho para ésta, requiere un esfuerzo de triangulación para poner el vértice faltante, Iberoamérica, en el esquema del pensador francés. Esta triangulación es posible porque, pese a estar centrada en la América anglosajona y pensada para Francia, a lo largo de los dos tomos de *La Democracia...* puede encontrarse una cantidad de referencias dispersas a Iberoamérica. Es como si, absorbido como estaba Tocqueville por su objeto de estudio, de vez en cuando echara vistazos a la parte del Nuevo Mundo que había sido colonizada por España y Portugal y utilizara estas rápidas observaciones para confirmar los argumentos que va desarrollando en el libro. Es como si a Iberoamérica Tocqueville la mirara de reajo.

En ese archipiélago de referencias a Iberoamérica se descubre una teoría implícita del desarrollo económico comparado entre las áreas anglosajona e ibérica del continente. Con ánimo de aportar un principio de respuesta a los interrogantes arriba planteados, en el presente trabajo examinaremos un aspecto central de la argumentación tocquevilliana, cual es el de las causas de la república democrática estadounidense y su prosperidad. Más precisamente, analizaremos la importancia relativa que adjudica Tocqueville a los distintos factores y reflexionaremos sobre su validez a la luz de los hechos conocidos. La idea es contrastar las afirmaciones de Tocqueville en materia de dichas relaciones causales, cuando ellas involucren tácita o explícitamente a Iberoamérica, con la realidad histórica.

En este plan, la primera parte del artículo trata la cuestión general de la importancia relativa de los distintos factores que hacen posible la democracia según Tocqueville (costumbres, leyes y circunstancias o causas accidentales), y la dirección de la causalidad entre democracia y prosperidad.

La segunda parte se ocupa en detalle de las circunstancias o causas accidentales, analizando primero las más materiales como la geografía, la concentración espacial, la situación geopolítica. En la tercera parte pasamos a la explicación de cómo estos aspectos se combinaron de manera diferente,

y a nuestro juicio decisiva, en Angloamérica y en Iberoamérica, con el bagaje cultural que traían los europeos, resultando de ello en una y otra región distintas densidades del elemento cristiano, con consecuencias reflejadas en los niveles de prosperidad alcanzados, a veces en franca disonancia con los argumentos expuestos por Tocqueville, que subestima el peso del factor “circunstancias”.

Antes de seguir adelante, queremos llamar la atención sobre una cuestión terminológica. Tocqueville habla de *La Democracia en América*⁴⁷, para explicar la democracia en Estados Unidos y sus antecedentes coloniales. El empleo del término “América” le permite abarcar la realidad de la experiencia anglosajona norteamericana sin verse obligado a precisar, en cada ocasión, si se refiere al período anterior o posterior a la independencia de los Estados Unidos. Ello es expositivamente muy conveniente, ya que aligera el relato, y coherente con una de las bases principales de su construcción argumental, según la cual la democracia anglosajona norteamericana se manifiesta desde mucho antes de la independencia de las trece colonias, sin perjuicio de consolidarse después en el marco de la república federal. Pero, como se comprenderá fácilmente, el vocablo “América”, por su ambigüedad, no conviene al presente trabajo, donde interesa también la otra América, por lo que utilizaremos la expresión “Angloamérica” para referirnos a las trece colonias y a los Estados Unidos⁴⁸. Por Iberoamérica entendemos por supuesto los países que fueron colonizados por España y Portugal.

⁴⁷ En las numerosas referencias que siguen abreviaremos *La Democracia en América* con la sigla DA, seguida de los números de tomo, parte, y capítulo, más la indicación de la página de la edición que hemos utilizado. Las traducciones son nuestras.

⁴⁸ Nuestra definición de Angloamérica es estipulativa y no pretende rigor geográfico, ya que excluye al Caribe y al Canadá anglófonos, si bien este último comparte muchos de los rasgos de las trece colonias y de los Estados Unidos.

II. Democracia, prosperidad y la jerarquía de sus causas

Importancia relativa de las causas de la república democrática

La etiología en Tocqueville es primero que nada una genética, un remontarse al punto de partida de la sociedad angloamericana. En el segundo capítulo de *La Democracia ...*, donde se ocupa de los orígenes coloniales estadounidenses, el autor advierte a "quienes lean este libro" que "encontrarán [...] en el presente capítulo el germen de lo que debe seguir y la clave de casi toda la obra" (DA I.I.2, 71). Se detiene largamente en los orígenes puritanos de Nueva Inglaterra, en el siglo XVII, donde se habrían consolidado los usos sociales que luego prevalecerían sobre todo el país, por más que en el sur y en el nuevo oeste subsistieran rasgos específicos de estas regiones. Por ello dirá, en otro pasaje, que le "parece ver toda la historia estadounidense comprimida en el primer puritano que desembarcó en sus costas" (DA I.II.9, 414).

Tocqueville distingue en los núcleos fundadores coloniales dos elementos a los que atribuirá enormes consecuencias: por un lado, la severa religiosidad puritana, de la que emanan las costumbres o *moeurs*; por otro, ciertas leyes o instituciones democráticas, y descubre que a la democracia política la ha precedido una configuración social democrática. Es que para Tocqueville la democracia no es solamente el régimen político, sino una propiedad estructural de determinadas sociedades, y existe entre estos dos aspectos una cierta circularidad causal:

La configuración social⁴⁹ es ordinariamente el producto de un hecho, a veces de leyes, más frecuentemente de estas dos causas reunidas; pero una vez que ella existe, uno puede considerarla a ella misma como la *causa primera* de la mayoría de las leyes, de las costumbres y de las ideas que rigen la conducta de las naciones [...].

Por lo tanto, para conocer la legislación y las costumbres de un pueblo hay que conocer su configuración social. (DA I.I.3, 94, cursiva mía)

⁴⁹ La traducción literal sería "estado social", pero hemos preferido la expresión "configuración social" que a nuestro juicio refleja mejor el concepto tocquevilliano y además permite evitar la confusión con el Estado como institución.

Para el autor, la esencia democrática distintiva de la configuración social angloamericana radica en la relativa igualdad que existe entre los individuos tanto en el plano material -acentuada por leyes como la de división de la herencia- como en el intelectual, en torno a un nivel medio.

Más adelante, en la segunda parte del tomo I, sobre todo en el capítulo 9, Tocqueville ya no habla de las causas del origen sino de las causas de la conservación de la república democrática, pero éstas siguen siendo básicamente las mismas. El autor no sólo las identifica sino que también las jerarquiza (DA I.II.9, 451). El orden de importancia relativa de las tres causas del origen y la conservación de la república es el siguiente.

1° *Las costumbres o moeurs*, es decir “el conjunto de las disposiciones intelectuales y morales que los hombres aportan al estado de sociedad” (DA I.II.9, 451 n. 8); lo que en griego llamaríamos el *ethos* que llevaron los Padres Peregrinos a Nueva Inglaterra.

2° *Las leyes*. Ya en el marco de la Nueva Inglaterra colonial el marco jurídico que se dieron los puritanos garantizaba “la intervención del pueblo en los asuntos públicos, el voto libre del impuesto, la responsabilidad de los agentes del poder, la libertad individual y el juicio por jurados” (DA I.I.2, 85). Tocqueville analiza minuciosamente las instituciones comunales, establecidas desde los primeros tiempos coloniales, y más adelante hace hincapié en la forma federal que permitió articular una serie de Estados, cada uno de los cuales comprendía una multitud de comunas, en una vasta república democrática.

Junto a estas leyes “políticas” Tocqueville, distingue otras leyes, penales, “fuertemente impregnadas del espíritu de secta”, especialmente notorias en la etapa fundacional (DA I.I.2, 85), asunto sobre el que volveremos.

3° *Las circunstancias o “causas físicas”*, como las llama en algún momento Tocqueville, aunque también se refiere a ellas como causas accidentales o providenciales. En este grupo de causas quedan comprendidas la geografía, la demografía y lo que podríamos llamar situación geopolítica.

Como veremos, un análisis detenido de la etiología tocquevilliana de la república democrática conduce a pensar que estas causas físicas o accidentales, que Tocqueville pone en tercer lugar, pueden tener mucha más importancia que la que el autor francés sugiere para explicar el desarrollo angloamericano y el subdesarrollo iberoamericano.

Prosperidad y democracia

En tiempos de Tocqueville Estados Unidos llamaba la atención de los europeos cultos por ser una sociedad democrática, que se iba afianzando década tras década y, por otro lado, por su prosperidad. Creo conveniente que nos detengamos en este aspecto. Promediando la segunda parte del primer volumen de *La Democracia...*, Tocqueville declara:

Frecuentemente, a lo largo de esta obra, me he referido al bienestar material del que gozan los estadounidenses. Lo he señalado como *una de las grandes causas del éxito de sus leyes*. Esta razón [...] es la única que, cayendo de algún modo en el radio de percepción de los europeos, ha devenido popular entre nosotros. (DA I.II.9, 417, cursiva mía)

Este reconocimiento me parece fundamental, y merece ser repasado. Por una parte, los estadounidenses son prósperos. Por otra parte –y acá viene lo más interesante- la prosperidad norteamericana habría sido uno de los factores principales "del éxito de sus leyes", esto es, de su institucionalidad democrática, sustitución lícita si, como lo sugiere el contexto, suponemos que Tocqueville no se refiere a las "leyes penales" sino a las "leyes políticas", esto es, la organización comunal, el republicanismo, e incluso normas civiles como las de sucesión de la propiedad, entre otros elementos. O sea que, si alguien pensó que la democracia era un factor del éxito económico, debe tomar nota de que Tocqueville admite una dirección causal inversa, esto es, que el éxito económico de una comunidad no es el efecto, sino "una de las grandes causas" de la consolidación de la democracia.

En tercer lugar, de la segunda parte del pasaje de Tocqueville citado en último término se desprende que esta dirección causal –éxito económico, *ergo* éxito democrático- era la retenida en su tiempo por la mayoría de quienes especulaban sobre estas cuestiones, o, sencillamente, que lo que más llamaba la atención sobre los Estados Unidos era el bienestar material de sus habitantes.

Más adelante, en una de las secciones del capítulo expresamente dedicado a las causas de la conservación de la república democrática (DA I.II.9),

la mira intelectual de Tocqueville se desplaza, casi insensiblemente, y el fenómeno que pretende explicar no es ya la democracia sino la prosperidad:

Percibo en otros pueblos de América las mismas condiciones de *prosperidad* que entre los angloamericanos, menos sus leyes y costumbres; y esos pueblos son miserables. Las leyes y las costumbres de los angloamericanos constituyen por lo tanto *la causa específica* de su grandeza y la causa predominante que busco (DA I.II.9, 453, cursiva mía).

Este pasaje es de una enorme riqueza desde el punto de vista central en el presente trabajo, ya que además de poner de manifiesto esa confusión entre prosperidad y democracia a la cual acabamos de referirnos, alude a Iberoamérica, esa realidad que Tocqueville mira con el rabillo del ojo, y la utiliza como el objeto de comparación, o más bien de contraste, que le permite justificar la conclusión a la que arriba, esto es, la primacía de las leyes y las costumbres sobre las circunstancias en la causación de democracia y la prosperidad angloamericanas.

Si bien se mira, el fenómeno económico estadounidense no es tanto uno de progreso acelerado como de conservación y acrecentamiento gradual del nivel de vida al que estaban acostumbrados y predispuestos los núcleos fundadores. Y como señala Tocqueville a propósito de Nueva Inglaterra los fundadores pertenecían a las clases acomodadas (*aisées*) de Inglaterra. La experiencia colonial angloamericana fue un trasplante, donde lo trasplantado no fue una muestra al azar de la sociedad inglesa sino una selección donde estaban sobrerrepresentadas sus clases media y media alta. Es como si se hubiera hecho una operación de “cortar y pegar” similar a la que se hace con un procesador de textos. Por ello ha podido hablarse de la cultura del fragmento, según nos ha recordado Miguel Ángel Asensio (1995)⁵⁰.

⁵⁰ El enfoque centrado en el fragmento, por ejemplo el fragmento puritano, o el español andaluz, o el del francés radicado en Québec, sería una hipótesis explicativa de distintos niveles de desarrollo que “rescata el grado de evolución y avance [económicos] del fragmento trasplantado a los nuevos países y la posibilidad de su cristalización en el nivel alcanzado previamente”, según Asensio (1995, 19), quien aparentemente lo toma de Louis Hartz, *The Founding of New Societies. Studies in the History of the United States, Latin America, South Africa, Canada and Australia*.

Por otro lado, el territorio sobre el cual se asentaban los anglosajones y sus descendientes poseía ventajas enormes respecto de las tierras iberoamericanas, dadas las condiciones en que anglosajones e ibéricos las ocuparon. Y el fragmento trasplantado, como un tejido vivo –y acá termina la analogía con el procesador de textos– en lugar de quedar inerte comenzó a expandirse prósperamente, tomando posesión de un suelo extraordinario y poniéndolo en valor.

Por estas razones, como señala el historiador Paul Johnson, al entrar en vigencia su constitución en 1789, “los Estados Unidos ya eran un país rico. Ya eran, probablemente, en términos per cápita, el país más rico del mundo, incluso teniendo en cuenta que Gran Bretaña estaba emergiendo como la primera potencia industrial del mundo” (Johnson 1998, 217). Más precisamente, agrega sobre este punto Paul Kennedy, “ya en 1800 los sueldos habían llegado a ser un tercio más altos que los pagados en Europa occidental” (Kennedy 1987, 178).

III. Las circunstancias o causas accidentales

Tocqueville, como hemos visto más arriba, creía percibir “en otros pueblos del continente americano las mismas condiciones de prosperidad que en los angloamericanos, menos sus leyes y sus costumbres” (DA I.II.9, 453). Pero ocurre que estas condiciones de ningún modo fueron las mismas. Sobre todo, puede argüirse que fueron mejores para los angloamericanos.

El tratamiento de esta cuestión no es irrelevante. Si se llega a la conclusión de que “las condiciones” no fueron un elemento casi neutro –como pretende hacernos creer Tocqueville la mayor parte del tiempo– en relación a la prosperidad angloamericana (que se confunde con el éxito de su democracia), buena parte del argumento general tocquevilliano pierde su fuerza persuasiva.

El factor geográfico

En su obstinada insistencia en que los factores del desarrollo económico y político angloamericano fueron sus costumbres y las leyes más que las

circunstancias, se pregunta Tocqueville: “¿Pero en qué parte del mundo se encuentran desiertos más fértiles, ríos más grandes o riquezas más intactas y más inagotables que en América del Sur?” (DA I.II.9, 452).

A esta pregunta uno podría sencillamente responder: en Angloamérica.

Si recogemos el guante arrojado por Tocqueville tenemos tres elementos de comparación, de los cuales el primero, contenido en la expresión “desiertos fértiles”, alude a la escasa población nativa de las tierras ocupadas por los anglosajones (DA I.II.9, 416). De este elemento nos ocuparemos más adelante, para comenzar ahora por las características propias del territorio en sí. En este sentido, apuntaremos que en Iberoamérica, no se daba una combinación de “riquezas intactas” y “grandes ríos” comparable a la que encontraron los angloamericanos.

En lo que se refiere a “riquezas intactas”, reconoce Tocqueville: “todo es extraordinario entre los estadounidenses, tanto su configuración social como sus leyes; pero lo que es más extraordinario aún es el suelo que los sostiene” (DA I.II.9, 415-6). Afirmación sorprendente, por cuanto socava su jerarquía relativa de las causas de la república democrática y su prosperidad. Porque si la geografía angloamericana es tan positivamente extraordinaria, el bienestar material de la sociedad en ella arraigada puede atribuirse más a dicho factor que a sus leyes y costumbres.

Sin pretender un relevamiento exhaustivo de las riquezas que encontraron los anglosajones en la franja costera donde se asentaron, parece preciso señalar al menos una: la abundancia de bosques y, por lo tanto, de madera. Estos bosques de clima templado frío, muy distintos de las enmarañadas selvas tropicales infestadas de insectos, proveyeron a los pobladores el elemento necesario para soportar los inviernos: material para construir y amoblar viviendas, y leña para calentarlas. Y la obtención de madera era fácil, no sólo porque los bosques estaban al alcance de la mano, sino porque las manos podían empuñar hachas con cabezas de hierro de dureza suficiente. La abundancia de madera fue además un elemento clave para el desarrollo de la construcción naval por el cual en 1776 un tercio de la flota mercante británica había sido construido en las trece colonias (Johnson 1987, 36).

La riqueza forestal es un formidable ejemplo de “riqueza intacta”. Otro ejemplo es la cantidad de tierra cultivable, de la cual también diremos algo. Antes nos referiremos a un recurso asociado a la geografía que es menos

tangible pero mucho más presente: el clima. En esta materia, David S. Landes ha recordado las ventajas de los climas con estaciones frías severas – como el que impera en la mayor parte de Angloamérica y sin duda alguna en Nueva Inglaterra– respecto de los climas tropicales.

En primer lugar está la influencia del clima sobre el ánimo. Al respecto, Landes trae a cuento la reflexión de un diplomático bengalí que se ha ocupado del asunto, quien compara países cálidos que ha conocido, como Bangladesh, la India, Paquistán, Indonesia, Nigeria y Ghana, con otros países templado-fríos. En aquéllos, dice, “me he sentido débil al realizar un esfuerzo físico o mental mínimo, mientras que en el Reino Unido, Francia, Alemania o los Estados Unidos siempre me he sentido fortalecido por el clima templado” (cit. en Landes 1999, 41). El mismo Tocqueville, al tratar el tema de la esclavitud, admite al pasar que, “a medida que los europeos se acercan a los trópicos, el trabajo les resulta más difícil” (DA I.II.10, 514).

Sobre este mismo punto Paul Johnson dice que, “de todas las tierras americanas, lo que ahora son los Estados Unidos constituía el más extenso territorio continuo apto para el arraigo exitoso y denso de seres humanos”, ya que, en lo que se refiere al clima, “la evidencia muestra que los seres humanos se desempeñan más eficazmente” a determinadas temperaturas que a otras:

La actividad mental es más alta cuando afuera el promedio es de 3,3 grados Celsius, con heladas por la noche. Es importante que la temperatura cambie de un día para el otro: las temperaturas constantes, así como los cambios bruscos, son desfavorables; lo ideal son los cambios moderados, especialmente un enfriamiento del aire a intervalos frecuentes. El territorio ahora colonizado [las 13 colonias], en expansión, cumplía admirablemente estos requisitos, con entre 4,4 y 21,1 grados Celsius de temperatura media anual, una estación cálida suficientemente larga para obtener abundantes alimentos, y una estación fría suficientemente severa como para hacer que los hombres trabajen y almacenen comida para el invierno. (Johnson 1997, 34)⁵¹

⁵¹ Hemos trasladado a grados Celsius los grados Fahrenheit que aparecen en el original inglés. La “evidencia” aparentemente surge de Ellsworth Huntington, *Civilisation and Climate*.

Para suministrar una idea más precisa del tipo de temperaturas a las que se refiere Johnson, hemos compilado información detallada sobre las temperaturas de una serie de ciudades, entre las que se cuentan Boston, Nueva York, Filadelfia y Richmond, representativas estas cuatro del clima de la costa Este angloamericana. Junto a éstas figuran las de algunas ciudades iberoamericanas, de modo de permitir comparaciones.

CUADRO 1. Temperaturas en distintas ciudades de las Américas, en grados Celsius														
<i>Ciudad</i>	<i>Valor</i>	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Media anual
<i>Boston</i>	Máx.	2	4	8	13	19	25	28	27	23	17	11	6	15.3
	Mín.	-6	-4	-1	5	10	15	18	18	14	8	3	-2	6.5
	Media	-2	0	4	9	15	20	23	22	18	12	7	2	10.8
<i>Nueva York</i>	Max.	4	6	10	16	22	26	29	28	24	18	12	7	16.8
	Mín.	-3	-2	2	7	13	18	21	21	16	10	5	0	9.0
	Media	1	2	6	11	17	22	25	24	21	14	9	3	12.9
<i>Filadelfia</i>	Max.	4	6	11	17	22	27	30	29	25	19	13	7	17.5
	Mín.	-4	-2	2	7	13	18	21	21	16	9	4	-1	8.7
	Media	0	2	6	12	18	22	26	24	21	14	8	3	13.0
Richmond (Va)	Max.	7	9	14	21	24	29	31	30	27	21	16	10	19.9
	Mín.	-2	-1	3	7	13	17	20	19	16	8	3	-1	8.5
	Media	2	4	9	14	18	23	26	24	21	14	9	4	14.0
<i>México</i>	Max.	21	23	25	26	26	24	23	23	23	22	22	21	23.3
	Mín.	6	7	9	11	12	12	12	12	12	10	8	7	9.8
	Media	13	15	17	18	19	17	16	17	16	16	15	13	16.0
<i>Guatemala</i>	Max.	22	24	25	26	26	24	23	23	23	23	22	22	23.6
	Mín.	13	13	14	16	17	17	16	16	16	16	14	14	15.2
	Media	18	19	20	21	21	21	20	20	19	19	19	18	19.6
<i>Caracas</i>	Max.	28	28	28	29	30	31	30	31	32	31	31	29	29.8
	Mín.	22	22	22	23	24	24	24	24	24	24	24	23	23.3
	Media	24	24	25	26	27	27	27	27	27	27	27	26	26.2
<i>Bogotá</i>	Max.	19	19	19	19	19	18	18	18	18	18	19	19	18.6
	Mín.	5	6	7	8	8	8	7	7	7	7	7	6	6.9
	Media	13	13	14	14	14	13	13	13	13	13	13	13	13.3
	Max.	26	27	27	24	22	21	19	19	19	21	22	24	22.6
	Mín.	20	21	21	19	17	16	16	16	15	16	17	19	17.8

<i>Lima</i>														
	Media	23	24	23	22	20	18	18	17	17	18	20	22	20.2
	Max.	29	30	29	28	27	25	26	26	25	26	27	29	27.3
<i>Río de Janeiro</i>	Mín.	23	23	23	22	21	19	18	19	19	20	22	22	20.9
	Media	26	27	26	24	23	22	21	22	22	23	24	25	23.8
<i>Sao Paulo</i>														
	Max.	27	28	27	25	23	22	22	23	23	25	26	26	24.8
	Mín.	19	19	19	17	15	13	13	13	14	16	17	18	16.1
	Media	23	24	23	21	19	18	17	18	18	21	22	22	20.5
<i>Asunción</i>														
	Max.	33	32	31	28	24	22	23	24	26	29	31	32	27.9
	Mín.	22	22	21	18	16	13	13	14	16	18	20	21	17.8
	Media	28	27	26	23	20	18	18	19	21	23	25	27	22.9
<i>Corrientes</i>														
	Max.	33	32	30	26	24	21	21	22	24	27	29	32	26.8
	Mín.	21	21	19	16	13	11	11	11	12	15	18	19	15.6
	Media	27	26	24	21	18	16	16	17	18	22	24	26	21.3
<i>Bs. Aires</i>														
	Max.	30	28	26	22	19	15	15	17	19	22	25	28	22.2
	Mín.	17	16	14	11	7	5	5	5	7	10	12	15	10.3
	Media	23	22	20	16	13	10	10	11	13	16	19	22	16.3
<i>Santiago (Ch.)</i>														
	Max.	29	29	27	22	18	14	14	16	18	22	25	28	21.8
	Mín.	12	12	9	7	5	3	3	4	6	7	9	11	7.3
	Media	21	20	18	15	12	9	8	10	12	14	17	19	14.6
Fuente: elaboración propia sobre información tomada del sitio de <i>The Weather Channel</i> , http://espanol.weather.com														

No estamos en condiciones de dirimir la cuestión de si esta suerte de “leyes” sobre la relación entre clima y desempeño humano invocadas por Johnson son válidas. Más adelante formularemos alguna consideración pertinente. Lo que sí podemos decir es que, en la medida en que tengan validez, disminuye la importancia relativa de otras causas en la explicación del éxito angloamericano. Retengamos por ahora que se trata de un argumento que coincide con el del diplomático bengalí en que ciertas dosis de frío son estimulantes, mientras que las temperaturas cálidas constantes son enervantes.

El argumento sobre el impacto del clima sobre la subjetividad, e indirectamente sobre la capacidad para el desarrollo, no es nuevo. Algunos autores lo han minimizado. Lawrence E. Harrison, por ejemplo, sostiene que a pesar de estar ubicadas en latitudes tropicales, “muchas capitales latinoamericanas (la ciudad de México, Bogotá, Caracas, Quito, Brasilia y las de todos los países centroamericanos, con excepción de Managua) se

hallan situadas a una altura tal que su clima es templado”; más aún, “una buena porción de México y Paraguay, y Brasil al sur de Río de Janeiro, se encuentran dentro de la zona templada” (Harrison 1994, 70).

Al respecto hay que decir que efectivamente muchas capitales iberoamericanas, por la altura en que se encuentran, están exentas de las desventajas del calor extremo, pero por su ubicación en la franja de los trópicos tienen pocas variaciones de temperatura a lo largo del año y por lo tanto también están exentas del efecto estimulante de las heladas nocturnas y demás condiciones del clima óptimo para el desempeño humano según Johnson. En Caracas en ningún mes el promedio de mínimas diarias baja de 22 grados, como puede apreciarse en el Cuadro 1. Además, que la capital de un país se beneficie de un clima más fresco de lo que su latitud haría suponer no implica que dicho beneficio se extienda al resto del territorio nacional, como saben los habitantes de los países andinos de latitud tropical que identifican como “tierras calientes” a las tierras bajas. En Colombia, por ejemplo, Bogotá, a 2625 m sobre el nivel del mar, tiene una temperatura media anual de 13°, pero “hasta los 1700 m de altura se encuentran las tierras calientes, con temperaturas que oscilan entre los 32° y los 24°”, donde “en valles estrechos como el del Patía o el cañadón del Chicamocha existen *verdaderos infiernos*”⁵². Otro país tropical con extensas zonas que se salvan del calor aplastante por su elevada altitud es Bolivia, sólo que en este Estado, ya severamente disminuido en su potencial económico por su mediterraneidad, la altitud a la que se encuentran su capital y algunas de sus ciudades más importantes coincide con una aridez sobrecogedora, como puede observarse en torno a La Paz, El Alto o Potosí.

También hay que señalar que la utilización abusiva del término “templado” le permite a Harrison meter en la misma bolsa, por ejemplo, a Nueva Inglaterra y Paraguay. Pero no son para nada lo mismo: en Boston, donde los inviernos son bastantes más fríos que en Ushuaia, el promedio mensual de temperaturas máximas diarias es de 28 grados en el mes más cálido, y de 6 bajo cero el de mínimas en el mes más frío, mientras en Asunción el promedio de temperaturas máximas diarias en el mes más cálido es de 33 grados (cinco más que en Boston), y el de mínimas en el mes

⁵² *Diccionario Enciclopédico Quillet*, 8ª Ed. (México, 1978), voz “Colombia”, cursiva mía.

más frío es de 13 grados (¡diecinueve más que en Boston!). No por casualidad, así como la enciclopedia Quillet habla de “verdaderos infiernos” para describir ciertas regiones de Colombia, el Chaco paraguayo ha sido caracterizado como “infierno verde”⁵³.

Lo correcto sería distinguir, por un lado, clima *templado-continental*, como el que se registra desde la costa atlántica estadounidense hacia el interior, comprendiendo la mayor parte de la cuenca del Misisipi, pero no la costa del Golfo de México ni la península de Florida, y, por otro, clima *subtropical sin estación seca*, como el que impera desde el tercio y la mitad septentrionales, respectivamente, de la provincia de Entre Ríos y la República Oriental del Uruguay, hacia el norte, abarcando aproximadamente la mayor parte del sector del Paraguay que se encuentra al este del río homónimo, Asunción comprendida, llegando, por la costa atlántica, hasta la latitud de Curitiba, más o menos. Lo que sigue más al norte es una zona de clima *subecuatorial*. Si, para simplificar, consideramos solamente las latitudes, baste señalar que Paraguay está cortado por el trópico de Capricornio, con su mitad norte, o algo así, en la zona tropical, y la sur en la subtropical; mientras que Brasil al sur de Río de Janeiro (ciudad que está en la franja tropical) es subtropical⁵⁴.

Por supuesto, como hemos anticipado, cabe conceder que afirmaciones como la contenida en la extensa cita de Johnson también deben ser matizadas. En particular debe señalarse que Johnson se refiere a la intemperie, y a tiempos anteriores a los ventiladores eléctricos y el aire acondicionado. A medida que las poblaciones pasan de las actividades económicas primarias realizadas al aire libre, a los sectores industrial y de servicios, que pueden realizarse en ambientes artificialmente refrigerados, la influencia del clima natural se atenúa. Pero estas consideraciones no se aplican al período que estamos analizando.

Dejando atrás la influencia del clima sobre las disposiciones subjetivas hay que considerar aspectos más objetivos, como el impacto sobre el cuerpo. En este plano Landes señala que:

⁵³ Para las temperaturas, ver Cuadro 1. La referencia al “infierno verde” es de Bridges (2003, 492). Herren (1992) usa la misma expresión, también a propósito de Paraguay.

⁵⁴ Atlas Universal El Ateneo, págs. 28 y 4, los climas de Norteamérica y Sudamérica respectivamente.

El calor [...] estimula la proliferación de formas de vida hostiles al hombre. A medida que la temperatura sube, los insectos comienzan a pulular y los parásitos que se encuentran en el interior de los mismos maduran y se reproducen con mayor rapidez. El resultado es la transmisión más rápida de las enfermedades [...]. El invierno entonces [...] es [...] el blanco y silencioso asesino que destruye insectos y parásitos, previene las pestes.

[En cambio,] los países tropicales, excepto en las elevadas altitudes, no conocen las temperaturas bajo cero [...]. Como resultado son un enjambre de actividad biológica, gran parte de la cual destruye los seres humanos. (Landes 1999, 379)

En cuanto a cursos de agua, el otro elemento de comparación propuesto por el propio Tocqueville, al extenderse hacia el interior en dirección oeste los angloamericanos dieron con otra de las grandes bendiciones de Norteamérica: “el Misisipi, uno de los tres ríos más grandes del mundo”, con la salvedad de que “mientras el Nilo estaba bordeado de desiertos, [...] y el Amazonas corre por selvas tropicales que todavía son mayormente intransitables, el Misisipi corre directamente a través de *la mayor área continua de tierra agrícola del mundo*” (Johnson 1997, 374, cursiva mía). Lo dicho por Johnson del Amazonas se aplica también al Orinoco, y –en menor medida– al sistema del Plata. Respecto a este último, téngase presente que más al norte de la provincia argentina de Entre Ríos se hacen sentir de manera agobiante el calor y la proliferación de insectos la mayor parte del año. También que la navegación de uno de sus dos brazos principales, el río Uruguay, se interrumpe a la altura de Salto, no muy lejos de su desembocadura en el Plata.

El dato sobre la navegación no es menor ya que esa era la principal utilidad de los cursos de agua. Hablar de “grandes ríos” era hablar de grandes vías, aunque no fueran las únicas. La combinación de “riquezas intactas” y “grandes ríos” mentada por Tocqueville es abordada también por Landes, quien incorpora otro elemento crucial para la comunicación interna de un territorio, el relieve:

[Las riquezas naturales de Estados Unidos] se conjugaban con líneas de acceso y comunicación bastante convenientes: una costa bien recortada, salpicada de magníficos puertos, largos ríos (por sobre todo el Misisipi y sus afluentes) y extensas llanuras. La única barrera montañosa importante entre el Atlántico y las Rocallosas eran los Apalaches, en donde se abrían varios pasos [...], en particular la brecha que abría el río Hudson y el dilatado llano hasta los Grandes Lagos. [...]

En este sentido, los Estados Unidos fueron más favorecidos que otras partes del Nuevo Mundo. Por ejemplo, ningún otro país tenía hierro y carbón cercano uno del otro, ningún otro tenía medios naturales de transporte y comunicación comparables. En contraste, México es una maraña de montañas, mesetas y desiertos, tiene sus buenos lugares pero mal conectados entre sí, tal como lo descubrieron los constructores de ferrocarriles. (Landes 1999, 379)

Grado de concentración espacial

Los ingleses se instalaron en Norteamérica porque la mayor parte del resto del litoral atlántico americano ya estaba ocupado o reclamado por otros europeos. Estos habían tomado posesión primero de las tierras más próximas al lugar al que las corrientes y los vientos dominantes habían conducido a Colón. Después, el atractivo de las civilizaciones sedentarias, con vastas poblaciones organizadas a las cuales explotar y evangelizar, guió a los españoles. Por estas y otras razones españoles y portugueses se instalaron principalmente entre los trópicos de Cáncer y Capricornio, o muy cerca de esta ancha banda, con algunos puntos periféricos como Buenos Aires y Santiago de Chile, y también así lo hicieron, en el Caribe y por un tiempo en Brasil, franceses, ingleses y holandeses. Sólo que, demográficamente, el mayor asentamiento anglosajón terminaría siendo el norteamericano. No quedando muchas otras opciones, los anglosajones, lejos de dispersarse como los españoles sobre dos océanos y desde California hasta Chiloé, se instalaron más concentradamente sobre el litoral atlántico norteamericano, y no todo él, ya que en el extremo norte estaban los franceses (Canadá) y al sur los españoles (Florida).

En una sola de las trece colonias se asentaron, entre 1630 y 1640, 20.000 ingleses, en la bahía de Massachussets, distribuidos en doce ciudades (*towns*), con capital en Boston. En cierto modo, Massachussets fijó el patrón que Angloamérica replicaría a mucho mayor escala, incluso antes de la Independencia. Este patrón consistía en una densa trama de ciudades, cercanas entre sí. Que fueran costeras hacía mucho más fácil su intercomunicación, aspecto del cual se ocupó de entrada el primer gobernador, el dictatorial John Winthrop, al establecer un barco, el *Bendición de la Bahía*, para el servicio costero. La densidad urbana costera, a su vez, dio lugar a un desborde demográfico que se dirigió hacia el oeste, donde había espacios vacíos, excepto por indios que a decir de Tocqueville ocupaban el suelo sin llegar a poseerlo, territorios que los europeos se fueron apropiando, en una densa trama de pueblos agrícolas donde no quedaban grandes intersticios por los que pudieran circular tribus indígenas, las que en consecuencia sólo podrían retroceder hacia el oeste.

En contraste con lo que ocurría en Massachussets, en lo que hoy es el territorio argentino, poblado por alrededor de 400.000 indígenas al tiempo de la conquista, trece de las ciudades en torno a las cuales se formaron trece de las catorce provincias que constituyeron la República Argentina en 1853-60, fueron fundadas en el breve lapso que va de 1553 (Santiago del Estero) a 1594 (San Luis), y lo fueron por alrededor de 1200 españoles, casi en su totalidad hombres⁵⁵. Como en otras partes, los españoles fundaron la mayor parte de estas ciudades en el centro del área de influencia de distintas tribus indígenas, a cuyos miembros fueron atrayendo gradualmente, sin perjuicio de lo cual durante los tres siglos siguientes grupos de indios no civilizados continuarían circulando a través de las grandes distancias que separaban a los asentamientos urbanos.

La concentración tenía ventajas, como pensaba Sarmiento al decir que el mal de la Argentina era su extensión. Para ver en algún detalle un aspecto tocante a la cultura, podemos considerar las posibilidades de diálogo y emulación intelectual entre personas de formación universitaria. Las nueve universidades, por entonces llamadas *colleges*, que existían en las trece colonias angloamericanas hacia 1770, entre las que se contaban Harvard,

⁵⁵ Ver por ejemplo en el Censo de 1980, serie B, características generales, la breve reseña sobre la evolución de la población argentina.

Princeton y Yale, estaban situadas sobre la costa marítima o muy cerca de ella. Entre la que estaba más al norte, Dartmouth (latitud 43 ° 38' N) y la que estaba más al sur, el *College of William and Mary* (a 37° 16' N) había poco más de seis grados de diferencia, medidos sobre un meridiano. En Iberoamérica había una docena de universidades, o más, según el tipo de establecimiento que se cuente como tal, todas ellas en el sector español, pero dispersas desde La Habana (23° 8' N) a Santiago de Chile (33° 26' S), es decir sobre un arco de 56 grados y situadas generalmente en el interior. Las de Córdoba y Charcas, por ejemplo, estaban separadas por más de dos mil kilómetros de travesía terrestre. Entre Córdoba y Santiago de Chile había unos seiscientos kilómetros en línea recta, pero con la formidable cordillera de los Andes en el medio.

En nuestros días los expertos en administración de negocios, han puesto en boga el término inglés *clusters* para referirse a concentraciones geográficas de empresas que se benefician recíprocamente de la cercanía. Pues bien, las universidades angloamericanas constituyeron un formidable *cluster* de vida intelectual, pero esta ventaja sobre las iberoamericanas no puede atribuirse a las costumbres o a las leyes sino a las circunstancias geográficas.

La enormidad de las distancias terrestres afectaba a todas las actividades en el imperio español. Halperín Donghi nos informa, por ejemplo, que “el transporte de vino de San Juan a Salta [...] implicaba para arrieros y mulas cuarenta días de marcha sin encontrar agua”; el mismo autor concluye luego que “en transportes se agota entonces una parte importante de la fuerza de trabajo, a menudo escasa” (Halperín Donghi 2000, 51).

Situación geopolítica: el privilegio de la insularidad

Los Estados Unidos gozaban, al momento de ser visitados por Tocqueville, y por mucho tiempo más, una privilegiada situación geopolítica que el autor francés no vaciló en describir como insular: “en medio de un inmenso continente, donde la actividad económica [*l'industrie*] puede extenderse sin límite, la Unión está tan aislada del mundo como si ella estuviera rodeada por todos lados por el Océano” (DA I.I.8, 261). Las potencias europeas están lejos. Canadá, de similar nivel tecnológico, sólo

tiene un millón de habitantes, cuando Estados Unidos tiene trece, y ese millón está “dividido en dos naciones enemigas” por la fractura cultural anglo-francesa, además de sufrir desventajas geográficas y climáticas como el frío extremo. Al oeste, los diversos pueblos indios carecen de tecnología, su población total es escasa y no están unidos entre sí. Es al sur donde puede temerse una guerra, con México, pero “el estado poco avanzado de la civilización, la corrupción de las costumbres y la miseria impedirán a México” constituirse en una potencia a temer por Estados Unidos (ibíd.). En definitiva, “la gran ventaja de los Estados Unidos no consiste en haber hallado una constitución federal que les permita sostener grandes guerras sino en estar situados de tal modo que no deben temerlas” (ibíd.)⁵⁶. Sin vecinos a temer, ni guerras a preparar, concluye Tocqueville, los Estados Unidos “no tienen necesidad de pesados impuestos, ni de ejército numeroso, ni de grandes generales” y por lo tanto tampoco deben temer el militarismo (DA I.II.9, 412).

No hay razón alguna para disentir de las observaciones precedentes en cuanto a la situación geopolítica, ni de su conclusión. Por ello sorprende que Tocqueville, casi doscientas páginas después, afirme que “la naturaleza había aislado del mismo modo a los españoles de América del Sur [se refiere a los Estados hispanoamericanos] y este aislamiento no les ha impedido mantener ejércitos. Se han hecho la guerra entre ellos cuando los extranjeros le faltaron” (DA I.II.9, 452).

Pero no es así, la naturaleza no los había aislado del mismo modo. La dispersión geográfica de los españoles favoreció la fragmentación política hispanoamericana después de la Independencia. De ello resultaron múltiples Estados en proceso de formación, hijos de la misma madre, trenzados en intensas rivalidades, con límites imprecisos entre sí, compitiendo por los mismos territorios intermedios. Junto a ellos, el poderoso vástago de Portugal. Sus situaciones no eran en absoluto insulares. Por la suya Estados Unidos podía tener un gobierno central relativamente débil como el que surgía de su constitución federal, prescindir de fuerzas armadas importantes,

⁵⁶ Dicho sea de paso, las alusiones y referencias que aparecen a lo largo de *La Democracia en América* permiten concluir que la misma impresión de retardo, corrupción y pobreza que Tocqueville tenía de México la tenía de Iberoramérica en general.

cobrar pocos impuestos, etcétera. Por el contrario, la dinámica geopolítica iberoamericana era mucho más parecida a la de Europa continental y por lo tanto coadyuvaba al militarismo. La Argentina, Perú, Bolivia, Paraguay o Chile tenían vecinos poderosos desde sus respectivos puntos de vista. La situación de la Argentina, por ejemplo, con respecto a Chile, Paraguay o el poderoso Brasil, no tenía parangón alguno, en términos de exigencia militar, con la de Estados Unidos. En este aspecto tenemos que concluir una vez más que las circunstancias fueron mucho más propicias para Angloamérica que para Iberoamérica.

Párrafo aparte merecen las oportunidades de las respectivas independencias. Justo cuando Estados Unidos, luego de la suya, puso en vigencia su trabajosamente elaborada Constitución (1789), comenzó la Revolución Francesa que convulsionaría a Europa por un cuarto de siglo. Con las potencias europeas envueltas en este torbellino, Estados Unidos tuvo veinticinco años de tranquilidad para consolidar sus instituciones y desarrollar su economía. Al cabo de ese lapso, cuando las potencias europeas tuvieron otra vez las manos libres, ya Estados Unidos era un poder con el cual no se podía jugar. Hispanoamérica (ya que el caso de Brasil es algo distinto) en cambio, quedó envuelta en este ciclo revolucionario, inició su guerra de la independencia como consecuencia del proceso europeo –la invasión napoleónica a España- y estaba en medio de ella cuando la paz volvió a Europa. Cuando finalmente los países hispanoamericanos lograron que España se diera por vencida quedaron inermes frente a Francia y Gran Bretaña, sobre todo esta última, que los colonizó económicamente (para decirlo rápidamente). Los países hispanoamericanos situados más al norte tuvieron que vérselas nada menos que con Estados Unidos. Otra circunstancia ésta, el *timing* de la emancipación, comparativamente más favorable para la América inglesa que para la ibérica.

IV. Costumbres y circunstancias

Densidad religiosa y cultural

En el esquema que nos hemos impuesto para responder a las distintas cuestiones planteadas en la pregunta formulada por Tocqueville, quedaba

por tratar la relativa a qué cultura se benefició con espacios menos habitados. Lo haremos ahora, y al hacerlo vincularemos esta circunstancia espacial y demográfica con la vigencia de determinadas costumbres o *moeurs*.

Porque Tocqueville descarta a los errantes indígenas que ocupaban el suelo sin llegar a poseerlo, puede señalar, como uno de los factores “accidentales” del éxito de la república angloamericana, el hecho de que Norteamérica era “propriadamente hablando, un continente vacío, una tierra desierta, que esperaba habitantes” (DA I.II.9, 415). En este sentido el autor francés ve claramente el contraste con Iberoamérica, donde algunas culturas precolombinas como las de México y Perú, que practicaban la agricultura, estaban firmemente arraigadas al suelo. Como es sabido, los españoles dominaron a estas poblaciones y procuraron incorporarlas a la civilización cristiana.

En cambio, las sociedades que los anglosajones instalaron en suelo americano fueron excluyentes respecto de la población indígena. Acá poco importa si esta actitud se derivaba de la creencia calvinista en la predestinación, por la cual los hombres se dividían en elegidos y réprobos desde el inicio, de lo cual podía deducirse (interesadamente), que los indios, materialmente atrasados y no creyentes, pertenecían al contingente de los réprobos; o si su exclusión resultó sencillamente de las circunstancias iniciales: los blancos eran sedentarios, los indios nómades en un espacio muy poco densamente poblado, lo que permitía a los indios retroceder hacia el oeste cómodamente, al menos al principio. Para la época en que escribe Tocqueville, la frontera ya se ha desplazado centenares de kilómetros hacia el interior: corre "desde las orillas del lago Superior hasta el Golfo de México" (DA I.II.10, 550) y si en ella "todavía uno encuentra algunas tribus salvajes medio destruidas" bastan seis mil soldados para seguir empujándolos hacia el oeste (DA I.I.8, 261).

Por las razones que fueren, los anglosajones no incorporaron a los indígenas y por lo tanto no perdieron densidad. No se echaron encima la tarea de elevar a su nivel a poblaciones que desde el punto de vista tecnológico vivían en la Edad de Piedra. Más aún, estas poblaciones indígenas eran escasas, a diferencia de lo que ocurría en los grandes imperios agrícolas y sedentarios de los aztecas y los incas. Y en el resto de lo que llegaría a ser Iberoamérica, donde no existían grandes civilizaciones

agrícolas, era igualmente la norma que los españoles y portugueses constituyeran una exigua minoría en relación al resto de la población, de origen indígena o africano.

Como puede apreciarse en el Cuadro 2, la proporción de blancos en las dos regiones culturales que estamos comparando en el presente trabajo son aproximadamente inversas: alrededor de un quinto en Iberoamérica, cuatro quintos en Angloamérica.

El tratamiento de lo que llamamos densidad religiosa implica tanto la consideración de las creencias, con las *moeurs* o costumbres que de ellas derivan, como de los aspectos cuantitativos de la población y el territorio que Tocqueville incluiría dentro de lo que llama indistintamente circunstancias, causas accidentales o causas físicas.

El noble observador francés, tan perceptivo en algunas materias, deja de lado, en su argumentación principal, realidades que deberían saltar ante su vista. Así dice:

América del Sur [se refiere a Iberoamérica] es *cristiana como nosotros*; ella tiene nuestras leyes, nuestros usos; ella contiene todos los gérmenes de civilización que se han desarrollado en el seno de las naciones europeas y en sus brotes; América del Sur tiene [...] nuestro ejemplo: ¿por qué permanecería ella siempre bárbara? (DA I.II.10, 588, cursiva mía)

Ahora bien: ¿era Iberoamérica cristiana como Francia? ¿Lo era como Angloamérica? ¿Cómo podía ser cristiana y bárbara al mismo tiempo?

La respuesta pasa por señalar que el cristianismo iberoamericano tendría desde el comienzo una característica que por diversas razones se arrastraría hasta la actualidad: su baja densidad. Estas razones se inscriben en lo que Tocqueville llamaría circunstancias o causas accidentales y no en las cuestiones dogmáticas.

Desde el punto de vista del progreso material, la diferencia importante no es que en Iberoamérica el cristianismo fuera católico, es decir ortodoxo, y en Angloamérica (Nueva Inglaterra) protestante, y por lo tanto heterodoxo, sino que en Iberoamérica la proporción de individuos razonablemente instruidos y socialmente controlados en su vida diaria en materia religiosa era baja, mientras en Angloamérica era alta, como se desprende del Cuadro 2.

CUADRO 2. Distribución étnica de la población en las Américas hacia 1825 por región cultural					
	Blancos %	Negros %	Indios %	Total	% en la población del Nvo. Mundo
IBEROAMERICA 1: América Española (incluye Antillas)	18.0	22.5	59.5	100.0	55.2
IBEROAMERICA 2: Brasil	23.4	55.6	21.0	100.0	11.6
ANGLOAMERICA: EE.UU. y Canadá	79.6	16.7	3.7	100.0	33.2

Fuente: elaboración propia a partir de Engerman y Sokoloff (1999), p. 314, cuadro 4, panel A.

La mayor o menor densidad tiene mucho menos que ver con el hecho de ser heterodoxo u ortodoxo que con la relación entre los factores geográficos y demográficos. En Iberoamérica, unos pocos europeos, casi todos varones al principio, fundaron una red de ciudades, muchas veces mediterráneas, separadas entre sí por varios cientos de kilómetros. La posición dominante de los blancos, sin mujeres europeas, y la situación de exigua minoría en que se encontraban frente a la población indígena, favoreció, por un lado, la promiscuidad entre hombres blancos y mujeres no blancas, y por otro, dada la escasez de clero para atender tan vasto número de almas, un adoctrinamiento apenas superficial de éstas en la religión cristiana.

Este dato fundacional –literalmente hablando- serviría para echar por tierra cualquier pretensión de explicar el mayor desarrollo norteamericano sobre la base de la supuesta mejor disposición que el protestantismo inspiraba para la actividad económica. En el continente americano semejante razonamiento partiría del error de considerar igualmente cristianas a las colonias inglesas y a las españolas. Sería un error porque si bien las colonias inglesas estaban habitadas, al menos en Nueva Inglaterra, en casi un ochenta por ciento por cristianos, o sea por hombres y mujeres de origen europeo cuyas familias habían sido cristianas desde hacía muchas generaciones, y que se educaban en un ambiente cristiano en una sociedad que no incluía a los indígenas, en Iberoamérica la sociedad comprendía sólo

a un veinte por ciento de cristianos medianamente instruidos en la religión: los europeos. El resto, es decir el ochenta por ciento de la población, eran indios recientemente convertidos, usualmente de manera sólo nominal, africanos importados como esclavos y los mestizos resultantes en alta proporción de uniones no matrimoniales entre blancos y no blancos, y entre no blancos, o sea nacidos y criados fuera del ámbito de una familia cristiana⁵⁷.

Que las personas se eduquen en un hogar cristiano puede parecer irrelevante o incluso inconveniente para algunos, pero no lo era para el pensador francés que nos ocupa ni para uno de sus émulos iberoamericanos, como pertinentemente ha observado Botana: “La ética del cristianismo es al ejercicio de la libertad moderna, en el pensamiento de Alberdi, lo que la moral cristiana del hogar doméstico es al espíritu de la democracia en la teoría de Tocqueville” (Botana 1984, 449).

Alta densidad

Más arriba señalamos que Tocqueville distinguía las leyes políticas de las leyes penales. Ha llegado el momento de referirnos a estas últimas para entender mejor la naturaleza del cristianismo de alta densidad de los angloamericanos. Como Tocqueville explica, poniendo como ejemplo la legislación penal de inspiración bíblica adoptada por Connecticut en 1650: “El legislador [...] impone, por el temor a las multas, la asistencia al servicio divino”; “la multa y el látigo reprimen la simple mentira”; “la pereza y la ebriedad son severamente castigadas”; “el simple comercio [sic] entre personas [se supone que de distinto sexo] no casadas allí es severamente reprimido”, y esto no era letra muerta, como consta en una sentencia de multa y amonestación contra una muchacha soltera por “haber pronunciado algunas palabras indiscretas y haberse dejado dar un beso”; “la blasfemia, la brujería, el adulterio y la violación son castigados con la muerte” (DA I.I.2, 83-4).

⁵⁷ Sobre este punto crucial ver Lynch (2012), Herren (1992), José Luis de Imaz (1984, 120, 127, 135-7 y 159), García Hamilton (2004, 32-3 y 35-49) y Restall (2004, 115-20).

Las características de esta legislación nos traen a la mente la atmósfera opresiva de la Boston colonial descrita en la novela *La letra escarlata* de Nathaniel Hawthorne. No está demás decir que estas leyes, mediante las cuales una sociedad pretendió establecer una forma de “reinado social de Jesucristo”, no hubieran tenido aplicación de no haber sido promulgadas en una sociedad integrada por una abrumadora mayoría de cristianos. Y en Nueva Inglaterra su aplicación era factible porque la sociedad estaba formada por una mayoría de cristianos (aunque fueran heterodoxos).

En Iberoamérica la relación entre la minoría europea cristiana y las mayorías indígena y africana paganas o débilmente evangelizadas era profundamente asimétrica: los europeos tenían la fuerza, el conocimiento de la verdad revelada y, enseguida, el control de la mayor parte de la riqueza. En Nueva Inglaterra, como la mayoría de la población era europea, es decir cristiana, no existía esa desigualdad radical entre una minoría racial y religiosa dominante y una mayoría dominada. Una importante consecuencia de ello es que el control de los recursos, típicamente la tierra, sería distribuido más uniformemente. De esta realidad material se derivaría a su vez otra importante consecuencia, la mayor solidez de las familias, entre otras razones por la mayor protección de las mujeres de las capas medias y humildes de origen europeo respecto de las inclinaciones sexuales predatorias que pudieran tener los varones de las capas superiores. A esta protección “vertical” de la honestidad en materia sexual debe agregarse el control “horizontal”: no cundía una promiscuidad ilícita porque la inmensa mayoría de las familias eran cristianas y seguían o procuraban seguir las pautas cristianas que restringían la actividad sexual al ámbito del matrimonio. En este clima, si había desvíos eran pocos y la autoridad los reprimía.

Tocqueville explica que las leyes del siglo XVII se suavizaron algo con el correr del tiempo. Sin embargo la inercia era grande, como señala el autor francés refiriéndose ahora a la sociedad angloamericana del siglo XIX que él mismo conoció:

En América [EE.UU.] se tratan con una severidad desconocida en el resto del mundo todos los vicios que puedan corromper la pureza de costumbres o destruir la unión conyugal. [...]. La opinión pública [...] condena particularmente las malas costumbres, que distraen al espíritu

humano de la búsqueda del bienestar y alteran el orden interior de la familia, *tan necesario para el éxito de los negocios*. (DA II.III.18, 326, cursiva mía)

A propósito, Tocqueville también había reparado, en el primer tomo de *La Democracia*, en el celo con el que se llevan el registro civil (matrimonios, nacimientos, defunciones) y el de sucesiones y herencias en las comunas de Nueva Inglaterra (DA I.I.2, 87).

Por supuesto, Estados Unidos era mucho más que Nueva Inglaterra. Pero en el resto del país, incluido el sur esclavista, la población era mayoritariamente blanca y cristiana, aunque su cristianismo no fuera tan severo como el de los puritanos del siglo XVII. Además, como señala Tocqueville, el espíritu de Nueva Inglaterra era el que prevalecía. En el bloque de estados donde todavía era legal la esclavitud los africanos, es decir los habitantes que no habían llegado a América como cristianos, eran el 36 % de la población. Pero en el conjunto de la Unión los negros – esclavos o no- eran sólo el 18 % (DA I.II.10, 497 y 517)⁵⁸. En el estado donde más africanos había, Carolina del Sud, éstos ascendían al 55 % de la población, como en Brasil. Pero en Carolina del Sud los blancos eran el 45 % de la población, mientras que en Brasil apenas llegaban a algo más del 23 % porque entre los habitantes de este país también había que contar a los indígenas, que en 1825 eran el 21 % de la población (ver Cuadro 2).

Baja densidad

El panorama iberoamericano era muy distinto. Desde el punto de vista de la motivación religiosa, acá los cristianos, como fue más notoriamente el caso de los españoles, llegaban a las Indias no como mero autotransplante de un cristianismo de europeos, sino a evangelizar a la población preexistente en ese territorio. Como hemos visto, del modo en que los ibéricos se distribuyeron, ésta era casi una misión imposible.

Los religiosos hicieron lo suyo: en Nueva España (México) “los franciscanos desde 1524 a 1531, habían bautizado a más de un millón de

⁵⁸ DA, I. II, 10 (págs. 497 y 517).

naturales. Pedro de Gante habla en 1529 de 14000 bautizados en un día” (García Hamilton 2004, 42). Ahora bien, como observa José Luis de Imaz, “los misioneros no se percataban de que el ingrediente coactivo ajeno a su gestión era disfuncional a un Evangelio encarnado” (1984, 116).

Junto a los religiosos, y antes que los religiosos, estuvieron los laicos, que no fueron ajenos al *sentido misional de la conquista de América*, para decirlo con el título del insoslayable libro de Vicente Sierra. Pero los laicos no habían hecho votos de pobreza y se hicieron adjudicar a los indios en repartimientos o encomiendas a los efectos de organizar su trabajo. De este modo los laicos ibéricos, en general de extracción humilde en su patria europea, podían adquirir un estatus señorial en la tierra conquistada. La Corona concedió a los encomenderos el aprovechamiento del trabajo de los indios a su cargo, junto al deber de cristianizarlos. Pero evidentemente el interés del encomendero en obtener ganancia personal de la labor de los indígenas interfería con la misión de evangelizarlos, para la cual por otra parte no estaba preparado.

Con los africanos importados, que por su condición de esclavos estaban un escalón más abajo que los indios, sucedía algo parecido:

Las Iglesias comprendidas en el patronato o el *padroado* aceptaron de hecho la esclavitud a cambio de que los negros al desembarcar fueran bautizados y de que los *senhores de ingenio* o los *fazendeiros* asumieran la responsabilidad de la evangelización y el cuidado espiritual de los esclavos. [...]. Esto implicaba una interpretación nominal del agua del bautismo, ignorante de cuanto pudiera suceder en lo más íntimo de esos africanos cuyas lenguas se desconocían. [...]

Al *fazendeiro*, al *señor de ingenio*, se les encomendó la impartencia [sic] de una educación cristiana que sólo podía ser controlada en ocasión de las visitas de algún miembro del clero. Vista la escasez de clero, estas visitas ocurrían pocas veces al año y en esas ocasiones la catequesis debía reducirse a lo indispensable para bautizar nacidos o casar sacramentalmente. (de Imaz 1984: 153-137)⁵⁹

⁵⁹ Esta descripción, referida a Brasil, se aplica similarmente al sector hispánico de América. Martiré llama la atención sobre la muy probable subsistencia en la América española de un derecho consuetudinario africano y manifiesta al respecto: “Yo no dudo

A ello se suma que el matrimonio monogámico no estaba arraigado entre los indígenas ni entre los africanos, y que los varones ibéricos, en la situación de poder abismalmente asimétrica en que se encontraban, tenían todo tipo de facilidades para sucumbir a la tentación de abusar sexualmente de las mujeres de color bajo su control. “Y este sería *el punto de partida* de una sociedad mestiza que se proclamaría católica no siendo cristiana. Esta ambivalencia [...] se prolongaría en las grandes masas del continente en un nominal catolicismo [...] que perdía de vista lo esencial”, concluye de Imaz (1984, 135-7, cursiva mía). Es de destacar la referencia al “punto de partida”, expresión tan cara a Tocqueville.

En los tiempos coloniales hispanoamericanos, “en general los cabildos prohibían blasfemar, jugar o vivir en pecado mortal, es decir amancebados públicamente, y obligaban a las tiendas y tabernas a cerrar durante la misa” (García Hamilton 2004, 93), pero las posibilidades materiales de aplicar esta clase de normas era muy limitada. El ambiente controlado no se extendía mucho más allá de los ejidos urbanos, y el universo humano que realmente se regía por ellas era el de las clases superiores. Ciertamente, la actividad sexual predatoria de algunos varones de “la clase principal” sobre mujeres de la mayoría dominada no caía bajo dicho control, no por discriminación sino por imposibilidad material. Tampoco la promiscuidad horizontal entre miembros de las clases subalternas.

Hay que agregar que, así como las masas sólo recibieron dosis muy módicas de instrucción cristiana, y no tuvieron una iniciación adecuada en el significado y la experiencia de la familia basada en el matrimonio monogámico, tampoco se beneficiaron de la alfabetización que los miembros de la elite blanca -o que pasaba por tal- recibían junto a la instrucción cristiana, ni accedieron a la propiedad privada formalizada en registros.

El ejemplo de esfuerzo más coherente y sistemático de transmisión del cristianismo a los indígenas fue realizado por la Compañía de Jesús, que además desempeñó un papel de primer orden en la educación de la elite

de ello a pesar de que el estado de la cuestión está en pañales” (2002, 45). Sería otro ejemplo de la poca penetración del derecho de los cristianos europeos en las poblaciones paganas o de cercano origen pagano en Iberoamérica.

iberoamericana. Esta empresa fue abruptamente discontinuada en 1759 en la América portuguesa y en 1767 en la española. Al mismo tiempo, debe notarse, tenía lugar en Angloamérica el Gran Despertar, una nueva ola de entusiasmo protestante que animó a las masas populares de esta región cultural. Este entusiasmo recorrió el frente occidental, esto es, la frontera, de la franja territorial de que consistía por entonces Angloamérica. O sea que mientras el minoritario cristianismo iberoamericano perdía uno de sus pilares más robustos, el mayoritario cristianismo angloamericano renovaba su vigor, y en ambos casos este fenómeno tuvo consecuencias de largo alcance sobre las fronteras y sobre la densidad religiosa de las respectivas sociedades.

En definitiva el catolicismo no llegó a imperar en Iberoamérica con la misma intensidad con que el protestantismo imperó en Angloamérica, y esto se tradujo en distintos niveles de vigencia de las costumbres o *moeurs* asociadas al cristianismo. Una manifestación de esta diferencia podía hallarse, avanzado el siglo XX, en el campo de la nupcialidad y la filiación. En Estados Unidos, en 1927, por cada mil nacimientos sólo 28 correspondían a hijos habidos fuera del matrimonio (“nacimientos ilegítimos”). En la Argentina los nacimientos de estas características en 1938 eran 282 por cada mil, y en casi todos los países de Sudamérica, la proporción de nacimientos ilegítimos era mayor a la argentina (Sorokin 1958, 18 y 25; Bunge 1984, 175-7).

El caso argentino

Una lectura crítica de *La Democracia en América* a la luz de la experiencia iberoamericana puede ganar en riqueza si se contempla el Río de la Plata, donde aparece una variante, una “excepcionalidad” si se quiere, muy pertinente al tema que estamos tratando.

Sarmiento y Alberdi leyeron ávidamente a Tocqueville. Ambos comprendieron, a su modo, que las enseñanzas del pensador galo, elucubradas para Francia, no se aplicaban linealmente al medio iberoamericano. Tocqueville viajaba intelectualmente entre dos tipos ideales pre-weberianos, la sociedad aristocrática (tipo inspirado en la Francia feudal del siglo XI) y la sociedad democrática (EE.UU.) (Coenen-

Huther 1997, 53-5). La Francia de su tiempo estaba a mitad de camino entre un modelo y otro, pero Iberoamérica no encajaba en ninguno de ellos. En la Argentina podía haber, es cierto, propiedades tan extensas como ducados de la Europa del *Ancien Régime*, pero, observaba Sarmiento, el señor “no reside en sus posesiones, acaso no las conoce, por lo que ni castillo ni palacio ni simple casa se encuentra en tan vasta extensión, ni parques ni bosques para su solaz, ni caseríos ni aldea para sus vasallos” (Botana 1984, 426). Faltaba la densidad demográfica necesaria para la civilización.

En la segunda mitad del siglo XX, Arturo Jauretche, abrevando en fuentes como “La Ciudad Indiana” de Juan Agustín García, y seguramente abonando sus reflexiones con lo que conocía por observación directa, ensayó una descripción, que se refiere al siglo XIX, de la existencia del habitante que no forma parte de la “clase principal”, en los suburbios y las campañas del Interior argentino, desde el punto de vista que acá nos interesa:

Excluido de las normas de la vida urbana se resiente principalmente en su organización familiar, pues la dificultad de transporte y la azarosa vida de la naturaleza sin control social, civil y religioso, destruye la práctica de las uniones matrimoniales legítimas, dificultosas y muchas veces imposibles y no exigidas por el consenso del medio. Así la ilegitimidad del nacimiento se va convirtiendo en un elemento característico de la ‘clase inferior’, y con él hasta la pérdida de la memoria del linaje, a diferencia de lo que ocurre en el medio urbano donde los pobres de la ‘clase principal’ se aferran a las prácticas que le aseguran su permanencia en ella. (Jauretche 1966, 68)

Modificando este cuadro típicamente iberoamericano, la inmigración europea generó transitoriamente en la Argentina una configuración social con algunos rasgos en común con Estados Unidos (y con Canadá, Australia y Nueva Zelanda), en la medida en que fue una inyección masiva de población con hábitos cristianos, en un territorio que, si bien no estaba vacío, estaba relativamente poco poblado. Al decir hábitos cristianos acá no nos referimos a la espiritualidad interior sino a los asociados a ella, adquiridos a lo largo de siglos en las aldeas y pequeñas ciudades españolas e italianas de donde provenía el grueso de la inmigración. Estamos hablando

de aldeas con iglesia y cura, misa dominical, control social –en el sentido al que se refiere Jauretche- y de aldeanos imbuidos de la ambición vehemente de poseer característica de los campesinos de Europa occidental. En otras palabras, actitudes vigorosamente positivas respecto de la familia monogámica, la legalidad y la propiedad privada. A diferencia de la población nativa mestiza, dice Herren (y estamos de acuerdo con él), “los inmigrantes contraían matrimonio y, por tanto, permitían al Estado organizar y registrar las filiaciones, importantísimas en el sistema de propiedad privada y transmisión hereditaria” (1992, 256)⁶⁰.

La combinación de la favorable coyuntura económica internacional que valorizaba a la pampa húmeda (*circunstancias*) por un lado, y las disposiciones (*moeurs*) de los inmigrantes, por otro, presagiaban una dinámica de progreso. Más aún, justo cuando estas oleadas de inmigrantes que traían nociones y actitudes arraigadas en siglos de cristianismo arribaban a la Argentina, el Estado alcanzaba niveles de solvencia fiscal adecuados para establecer un sistema de educación pública de gran envergadura. Sólo que la educación en este costoso sistema, de alta calidad en muchos aspectos, era atea y serviría para lavar de cristianismo el cerebro de los hijos de los recién llegados⁶¹.

La inercia de las actitudes hizo que éstas duraran con fuerza por varias décadas, pero la raíz religiosa de las costumbres, había sido amputada, o casi. Por otro lado las masas preinmigratorias insuficientemente evangelizadas seguían estando ahí. Después, las diferencias de natalidad, mayores en estas últimas, y la constante inyección de nuevos inmigrantes de los países limítrofes fueron erosionando cuantitativamente el peso del componente europeo en la población argentina. Volvía por sus fueros un cristianismo de baja densidad. La excepcionalidad argentina se iría desdibujando.

⁶⁰ Herren agrega que “los mestizos siguen prefiriendo ‘atarse con lazos de seda’ tal vez porque [...] sus haberes hereditarios no son nunca cuantiosos” (1992, 256).

⁶¹ Para la década de 1880 y la imposición de la educación llamada laica, ver Auza (1981).

V. Conclusión

En el presente trabajo hemos repasado las causas “accidentales” o “circunstancias” de la supervivencia y la prosperidad de “Angloamérica”, ese *continuum* histórico que abarca a los Estados Unidos hasta los tiempos de la visita de Tocqueville, y a su pasado colonial. En cada variable hemos señalado, mostrando el contraste con Iberoamérica, elementos que permiten discutir el papel menor, relativo a costumbres y leyes, atribuido por el pensador francés a las circunstancias fácticas. Así lo hemos hecho al analizar el territorio, lo que hemos llamado el factor geográfico, a secas, y que también podríamos llamar la geografía estática, con referencias al clima, los recursos forestales, el relieve y las vías de comunicación acuática.

Después analizamos el grado de concentración espacial, haciendo hincapié en el tipo de distribución que permitió a Angloamérica crecer en población y en superficie, por inmigración y reproducción de cristianos europeos, sin hacerse cargo del trabajo hercúleo de comunicar el cristianismo y la cultura occidental a grandes masas de indígenas. Tratamos asimismo la situación geopolítica, viendo el contraste entre Angloamérica, unificada e “insular” por su carencia de vecinos peligrosos, e Iberoamérica, fragmentada, donde cada unidad política estaba rodeada de vecinos con los cuales estaba en situación de guerra potencial o actual.

Finalmente entramos en la cuestión de la densidad religiosa, en cuyo tratamiento causas accidentales y *moeurs* ya no pueden separarse. En este plano la mayor densidad cristiana de Angloamérica se explica por la concentración espacial de cristianos y su exclusión de no cristianos, excepto por los africanos importados, que en el conjunto de la población angloamericana no pasaban de un quinto.

El examen de los factores agrupados por Tocqueville bajo el rótulo de circunstancias, causas físicas o accidentales nos induce a concluir que, en lo que a ellas respecta, lejos de estar igual, Angloamérica aventajaba a Iberoamérica. Por lo tanto, Tocqueville se equivocaba al señalar el atraso iberoamericano como prueba de que las leyes y las costumbres eran más importantes que las circunstancias para explicar el éxito de Angloamérica.

Esto, sin embargo, de ningún modo sugiere que las costumbres sean irrelevantes. La lectura de *La Democracia en América*, acompañada de una reflexión crítica, nos conduce a revalorizar el factor moral. Sólo que a la luz

de su interacción con las circunstancias, y en perspectiva comparada, lo comprendemos mejor. Los elementos que catolicismo y puritanismo tenían en común, y no las diferencias dogmáticas introducidas por esta rama desgajada del tronco, fueron un factor altamente positivo para la construcción de una sociedad exitosa: la prédica a favor de familias constituidas a partir de matrimonios monogámicos, el respeto por la propiedad, la inclinación de los individuos a adquirirla y usarla provechosamente, la caridad con los pobres, la sobriedad, la aversión a la pereza, la ebriedad y la lujuria, etcétera. Podríamos seguir enunciando actitudes propias de los miembros de una sociedad cristiana (católica o puritana), pero los ejemplos brindados bastan para dar una idea.

Estas nociones eran comunes a ibéricos y anglosajones. Pero en las sociedades que unos y otros establecieron en América, las proporciones de individuos imbuidos de ellas eran muy distintas. Como vimos, para comenzar, había que contar solamente a los europeos, y éstos eran el 20 % en Iberoamérica y el 80 % en Angloamérica.

El mismo autor prevenía en la Introducción a *La Democracia...* que la variedad de temas que debió tocar era tan amplia que quien se propusiera “oponer un hecho aislado al conjunto de hechos” hilvanados por su razonamiento “o una idea aislada al conjunto de ideas” expuesto, lo lograría sin mayor dificultad (DA, 53). Como él mismo explicaba a John Stuart Mill en octubre de 1836, Tocqueville no tomaba “la pluma con la intención previa de seguir un sistema”, sino que se entregaba “al flujo natural de las ideas dejándose llevar” honestamente de una consecuencia a la otra (Wolin 2001, 86).

En el presente trabajo, hemos procurado ser ecuanímenes. Simplemente, al introducir a Iberoamérica como objeto de contraste, pusimos de manifiesto lo que creemos debilidades argumentales de *La democracia en América* en lo que concierne al peso relativo de costumbres o *moeurs*, por un lado, y circunstancias o causas accidentales, por otro. Es de destacar que, al tratar cada una de las variables, los argumentos contrarios a la tesis principal de Tocqueville sobre este punto pueden respaldarse en algún pasaje de su obra. Y aunque al ordenar el mismo rompecabezas sociológico hemos llegado a una composición distinta de la que él armó, debemos reconocer que ninguno de los elementos que consideramos importantes se le pasó por alto a ese notable pensador francés.

Referencias

- Asensio, Miguel Ángel. 1995. *Argentina y los otros: historia económica del fracaso y del éxito*. Buenos Aires: Corregidor.
- Auza, Néstor Tomás. 1981. *Católicos y liberales en la generación del ochenta*, 1ª reimpresión corregida. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas.
- Botana, Natalio R. 1984. *La Tradición Republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bunge, Alejandro E. 1984. *Una nueva Argentina*. Madrid: Hyspamérica.
- Bridges, Esteban L. 2003. *El último confín de la Tierra*, 2ª ed. Buenos Aires: Sudamericana.
- Coenen-Huther, Jacques. 1997. *Tocqueville*. París : Presses Universitaires de France.
- DA, sigla de *La Democracia en América*. Ver abajo, Tocqueville.
- De Imaz, José Luis. 1984. *Sobre la identidad iberoamericana*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Engerman, Stanley L, y Kenneth L. Sokoloff. 1999. “Dotaciones de factores, instituciones y vías de crecimiento diferentes entre las economías del Nuevo Mundo. Una visión de historiadores de economía estadounidenses”. En *Cómo se rezagó la América Latina. Ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México, 1800-1914*, compilado por Stephen Haber, 305-57. México: Fondo de Cultura de México.
- García Hamilton, José Ignacio. 2004. *El autoritarismo y la improductividad en Hispanoamérica*, 2ª ed. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Halperín Donghi, Tulio. 2000. *Historia contemporánea de América latina*. Madrid: Alianza Editorial.
- Harrison, Lawrence E. 1994. *¿Quiénes prosperan? Los valores culturales en el éxito económico y político*. Buenos Aires: R.E.I.
- Herren, Ricardo. 1992. *La conquista erótica de las Indias*, 3ª ed. Barcelona: Planeta.
- Jauretche, Arturo. 1966. *El medio pelo en la sociedad argentina (apuntes para una sociología nacional)*. Buenos Aires: Peña Lillo editor.
- Kennedy, Paul. 1987. *The Rise and Fall of the Great Powers*. Nueva York: Vintage Books-Random House.

- Johnson, Paul. 1997. *A History of the American People*. Londres: Phoenix.
- Landes, David S. 1999. *La riqueza y la pobreza de las naciones*. Barcelona y Buenos Aires: Javier Vergara Ed.
- Lynch, John. 2012. *Dios en el Nuevo Mundo. Una historia religiosa de América Latina*. Barcelona: Crítica.
- Martiré, Eduardo. 2002. *1808. La clave de la emancipación hispanoamericana (ensayo histórico-jurídico)*. Buenos Aires: El Elefante Blanco.
- Restall, Matthew. 2004. *Los siete mitos de la conquista española*. Barcelona: Paidós.
- Sorokin, Pitirim A. 1958. *La revolución sexual en los Estados Unidos de América*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional de México.
- Tocqueville, Alexis de. [1835] 1986. *De la démocratie en Amérique, I*. París: Gallimard.
- . [1840] 1961. *De la démocratie en Amérique, II*. París: Gallimard.
- Wolin, Sheldon S. 2001. *Tocqueville between Two Worlds: The Making of a Political and Theoretical Life*. Princeton y Oxford: Princeton University Press.